

## Evaluación de la exposición a emisiones diésel en los Agentes de Movilidad

# INFORMA

El **Sindicato Profesional de Agentes de Movilidad (SPAM)**, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, informa de la **solicitud remitida** a la Coordinación General de Movilidad del Ayuntamiento de Madrid, a la Dirección General de Gestión y Vigilancia de la Circulación, a la Subdirección General de Agentes de Movilidad y a la Subdirección General de Prevención de Riesgos Laborales, **en relación con la evaluación de riesgos por exposición a emisiones procedentes de motores diésel durante el desempeño de nuestras funciones en la vía pública.**

El pasado **14 de enero** solicitamos la realización de una **toma de muestras y análisis de emisiones de motores diésel**, así como la **determinación del carbono elemental de la fracción respirable**, mediante el método de captación en filtro y espectroscopía infrarroja no dispersiva **FTA-16/A25**.

Consideramos que esta actuación es necesaria para conocer con mayor precisión los niveles de exposición a los que podemos estar sometidos durante las tareas de **control y regulación del tráfico**. Entendemos que estos datos pueden resultar relevantes en materia de **prevención de riesgos laborales, vigilancia de la salud, posibles enfermedades profesionales** y, en su caso, para futuros procedimientos relacionados con la **jubilación anticipada**.

**Durante nuestra jornada trabajamos en entornos urbanos** con presencia constante de contaminantes derivados del tráfico rodado, obras, asfaltados, calefacciones y otros focos presentes en la vía pública. Esta exposición puede variar según la densidad del tráfico, la ubicación del puesto y las condiciones ambientales, por lo que consideramos necesaria una **evaluación específica de los puestos de regulación y control del tráfico**, al poder existir exposición por proximidad y por las condiciones reales de trabajo.

[www.csit.es](http://www.csit.es)  
91.594.39.22  
91.594.39.95  
91.594.39.87  
[csit@csit.es](mailto:csit@csit.es)

**Asimismo, hemos solicitado la elaboración de un catálogo de puestos por secciones** que permita valorar la exposición en función de la densidad del tráfico, los niveles de dióxido de nitrógeno y otros indicadores ambientales. Consideramos igualmente necesario reforzar la **información preventiva, la formación y la vigilancia específica de la salud**, con el fin de anticipar riesgos y mejorar la protección de los Agentes de Movilidad. La toma de muestras permitirá obtener **datos objetivos** sobre la presencia de **carbono elemental en la fracción respirable**, comparar los resultados con los valores límite de exposición profesional y fundamentar futuras medidas preventivas.

ÚNETE A  
NOSOTROS  
EN:



Cuando dispongamos de las fechas concretas en las que se llevará a cabo la evaluación, **os informaremos puntualmente.**



MADRID

Desde el **Sindicato Profesional de Agentes de Movilidad** seguiremos trabajando para que se adopten las medidas necesarias que garanticen una adecuada protección de la salud de los **Agentes de Movilidad** y una correcta prevención de los riesgos derivados de nuestra actividad profesional.